

Segunda. El artículo 1 de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, establece que son Fundaciones las organizaciones constituidas sin ánimo de lucro que, por voluntad de sus Fundadores, tienen afectado su patrimonio a la realización de fines de interés general.

Tercera. Se han cumplido, en el presente procedimiento, los requisitos formales exigidos en el artículo 7 de la citada Ley 30/94 para la constitución de la Fundación por personas legitimadas para ello.

Cuarta. La Fundación «José Luis Suescun», de Granada, se encuentra comprendida dentro del concepto de Fundación definido en el artículo 1.º de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, persiguiendo fines de interés general de asistencia social, conforme al artículo 2.º del citado Texto Legal.

Quinta. La dotación de la Fundación se estima adecuada y suficiente para el cumplimiento de los fines fundacionales, de conformidad con lo exigido en el artículo 10 de la repetida Ley.

Sexta. La documentación aportada reúne los requisitos exigidos en los artículos 8, 9 y 10 de la citada Ley 30/1994, de 24 de noviembre.

Séptima. Se han cumplido los trámites necesarios para la instrucción del procedimiento de clasificación de la Fundación, habiéndose emitido informe al respecto por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Octava. En análoga interpretación de lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, procede mantener vigente el sistema sobre declaración del carácter asistencial de la Fundación a través de la correspondiente clasificación administrativa, cuyo procedimiento ha de estimarse aplicable de acuerdo con su Disposición Derogatoria Única, sin perjuicio del pleno sometimiento de la Fundación a la citada Ley, de acuerdo con el régimen de aplicación previsto en su Disposición Final Primera.

Esta Dirección-Gerencia, de acuerdo con todo lo anterior, en el ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, y el Decreto 252/1988, de 12 de julio, de organización del IASS,

RESULVE

Primero. Clasificar como de Asistencia Social la Fundación «José Luis Suescun», de Granada, instituida el día 10 de marzo de 1998, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario don Antonio Martínez del Mármol Albasini bajo el número 980 de su protocolo.

Segundo. Aprobar los Estatutos de la Fundación protocolizados en la Escritura número 2.479, otorgada el día 21 de julio de 1998 ante el Notario de Granada don Luis Rojas Montes, y modificados en su artículo 4 mediante escritura pública notarial número 292, otorgada el día 2 de febrero de 1999 ante el mismo Notario.

Tercero. La presente clasificación produce los efectos previstos en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, hasta tanto no entre en funcionamiento el Registro de Fundaciones, según lo previsto en el mencionado Texto Legal.

Cuarto. Dar de la presente Resolución los traslados reglamentarios.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales, según faculta el artículo 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Dado en Sevilla, 22 de julio de 1999.- La Directora Gerente, María Dolores Curtido Mora.

RESOLUCION de 28 de julio de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 8 de enero de 1999, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas en materia de Asuntos Sociales, relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 1999, Modalidad Inmigrantes.

Esta Delegación Provincial, en aplicación con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza, de 28 de diciembre de 1998 (BOJA núm. 149, de 31 de diciembre de 1998), hace pública la relación de ayudas para la Atención de Inmigrantes.

Jaén, 28 de julio de 1999.- La Delegada, Carmen Peñalver Pérez.

PROGRAMA

Entidad: Jaén Acoge.
Localidad: Jaén.
Proyecto subvencionado: Observatorio Permanente de Inmigración.
Total: 500.000 ptas.

RESOLUCION de 28 de julio de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 26 de febrero de 1999, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas en materia de Asuntos Sociales, relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 1999, Modalidad Zonas con Necesidades de Transformación Social.

Esta Delegación Provincial, en aplicación con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza de 28 de diciembre de 1998 (BOJA 149, de 31 de diciembre de 1998), hace pública la relación de Ayudas para Zonas con Necesidades de Transformación Social.

Jaén, 28 de julio de 1999.- La Delegada, Carmen Peñalver Pérez.

EQUIPAMIENTO

Entidad: Arrayanes.
Localidad: Linares.
Proyecto subvencionado: Equipamiento Informática.
Total: 223.300 ptas.

Entidad: Arrayanes Sur.
Localidad: Linares.
Proyectos subvencionados:

Equipamiento Informática: 255.200 ptas.
Equipamiento Sevillanas: 29.900 ptas.

Total: 285.100 ptas.

Entidad: La Esperanza.
Localidad: Linares.
Proyecto subvencionado: Equipamiento Activ. Extraesc.:
239.231 ptas.
Total: 239.231 ptas.

Entidad: La Malena.
Localidad: Linares.
Proyecto subvencionado: Equipamiento Informática:
223.300 ptas.
Total: 223.300 ptas.

Entidad: Los Sauces.
Localidad: Linares.
Proyecto subvencionado: Equipamiento Grupo Musical:
251.800 ptas.
Total: 251.800 ptas.

Entidad: San José.
Localidad: Linares.
Proyecto subvencionado: Equipamiento P. Cerca de ti:
235.240 ptas.
Total: 235.240 ptas.

Entidad: La Magdalena.
Localidad: Jaén.
Proyecto subvencionado: Equipamiento Deportivo:
175.000 ptas.
Total: 175.000 ptas.

Entidad: El Tomillo.
Localidad: Jaén.
Proyectos subvencionados:

Equipamiento Videoteca: 150.000 ptas.
Equipamiento Cocina: 25.870 ptas.
Equipamiento Informático: 79.659 ptas.

Total: 255.529 ptas.

Entidad: Puerta de Martos.
Localidad: Jaén.
Proyectos subvencionados:

Equipamiento Fútbol Sala: 153.120 ptas.
Equipamiento Corte y Confección: 19.720 ptas.
Equipamiento Radioaficionado: 78.279 ptas.

Total: 251.119 ptas.

Entidad: Torre Concejo.
Localidad: Jaén.
Proyecto subvencionado: Equipamiento Mobiliario:
267.287 ptas.
Total: 267.287 ptas.

Entidad: Las Canteras.
Localidad: Jaén.
Proyecto subvencionado: Equipamiento Rondalla y Mecanografía: 160.000 ptas.
Total: 160.000 ptas.

Entidad: La Unión.
Localidad: Jaén.

Proyecto subvencionado: Equipamiento Local:
241.396 ptas.
Total: 241.396 ptas.

Entidad: Sagrado Corazón.
Localidad: Jaén.

Proyecto subvencionado: Equipamiento Informático:
191.698 ptas.
Total: 191.698 ptas.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

Entidad: Arrayanes.
Localidad: Linares.
Proyectos subvencionados:

P. Formación: 856.200 ptas.
P. Desarrollo Sociocultural: 230.000 ptas.
P. Prevenc. e Inserc. Social: 950.000 ptas.

Total: 2.036.200 ptas.

Entidad: Arrayanes Sur.
Localidad: Linares.
Proyectos subvencionados:

Curso Corte y Confección: 261.000 ptas.
Sevillanas y Bailes Clásicos: 271.500 ptas.
Ludoteca: 194.500 ptas.
Gimnasia de Mantenimiento: 325.125 ptas.
Manualidades: 310.875 ptas.
Encuadernación: 182.000 ptas.
Informática: 371.575 ptas.

Total: 1.916.575 ptas.

Entidad: La Esperanza.
Localidad: Linares.
Proyectos subvencionados:

Vocalía de la Mujer: 410.000 ptas.
Curso Corte y Confección: 165.000 ptas.
Actividades Extraescolares: 1.190.000 ptas.

Total: 1.765.000 ptas.

Entidad: La Malena.
Localidad: Linares.
Proyecto subvencionado: P. Formación e Inserc. Social:
1.750.000 ptas.
Total: 1.750.000 ptas.

Entidad: San José.
Localidad: Linares.

Proyecto subvencionado: P. Cerca de ti: 2.199.500 ptas.
Total: 2.199.500 ptas.

Entidad: Los Sauces.
Localidad: Linares.
Proyectos subvencionados:

Curso Mecanografía: 310.000 ptas.
Gimnasia de Mantenimiento: 240.000 ptas.
Inglés: 410.000 ptas.
Reduc. de Absentismo y Taller de Corte y Confección:
240.000 ptas.
Bailes Regionales: 240.000 ptas.
Manualidades: 350.000 ptas.

Grupo Musical: 240.000 ptas.
 Informática: 250.000 ptas.
 Desarrollo y Habilidades con Jóvenes: 300.000 ptas.

Total: 2.570.000 ptas.

Entidad: La Magdalena.
 Localidad: Jaén.
 Proyectos subvencionados:

Rondalla: 200.000 ptas.
 Manualidades: 80.000 ptas.
 Equipo Fútbol Sala: 180.000 ptas.
 Curso Bolillos: 368.000 ptas.

Total: 828.000 ptas.

Entidad: El Tomillo.
 Localidad: Jaén.
 Proyectos subvencionados:

Informática: 290.067 ptas.
 Cocina: 150.000 ptas.
 Videoteca: 300.000 ptas.
 Aerobic: 150.000 ptas.
 Conocimiento de Andalucía: 300.000 ptas.

Total: 1.190.067 ptas.

Entidad: Puerta de Martos.
 Localidad: Jaén.
 Proyectos subvencionados:

Corte y Confección: 135.840 ptas.
 Fútbol Sala: 400.000 ptas.
 Radioaficionados: 125.000 ptas.
 Mecanografía: 158.000 ptas.
 Plástica Infantil: 141.014 ptas.
 Rondalla: 160.100 ptas.
 Aerobic: 142.800 ptas.
 Apoyo Escolar: 129.263 ptas.
 Sevillanas: 108.000 ptas.

Total: 1.500.017 ptas.

Entidad: Torre Concejo.
 Localidad: Jaén.
 Proyectos subvencionados:

Videofórum: 250.000 ptas.
 Informática: 500.000 ptas.
 Apoyo Escolar: 450.000 ptas.
 Descubre tu hermoso barrio: 100.000 ptas.
 Mecanografía: 450.000 ptas.

Total: 1.750.000 ptas.

Entidad: San Vicente Paúl.
 Localidad: Jaén.
 Proyectos subvencionados:

Mecanografía: 325.000 ptas.
 Corte y Confección: 150.000 ptas.
 Cornetas y Tambores: 75.000 ptas.
 Rondalla: 375.000 ptas.
 Pintura y Escayola: 200.000 ptas.
 Bailes Regionales: 375.000 ptas.
 Manualidades: 300.000 ptas.

Total: 1.800.000 ptas.

Entidad: Las Canteras.
 Localidad: Jaén.
 Proyecto subvencionado: P. Manualidades, Mecanografía,
 Rondalla y Actividades Extraescolares: 1.040.000 ptas.
 Total: 1.040.000 ptas.

Entidad: La Unión.
 Localidad: Jaén.
 Proyectos subvencionados:

Curso Pintura: 300.000 ptas.
 Viaje Cultural: 170.500 ptas.
 Curso Jardinería: 350.000 ptas.
 Curso básico Fontanería: 600.000 ptas.

Total: 1.420.500 ptas.

Entidad: Aspa Jaén PM-40.
 Localidad: Jaén.
 Proyecto subvencionado: P. Información, orientación y
 asesoramiento e inserción: 700.000 ptas.
 Total: 700.000 ptas.

Entidad: Cáritas Diocesana.
 Localidad: Jaén.
 Proyecto subvencionado: P. Barrio-Juego: 2.465.000 ptas.
 Total: 2.465.000 ptas.

Entidad: Jaén Objetivo.
 Localidad: Jaén.
 Proyectos subvencionados:

Coordina Sur: 710.000 ptas.
 Educa Sur: 720.000 ptas.
 Orienta Sur: 807.141 ptas.

Total: 2.237.141 ptas.

Entidad: Atalaya.
 Localidad: Andújar.
 Proyectos subvencionados:

Activ. Extraesc., juventud y deporte: 970.000 ptas.
 Mujer, tú vales más: 441.000 ptas.

Total: 1.411.000 ptas.

Entidad: Fuente de la Villa.
 Localidad: Martos.
 Proyectos subvencionados:

Actuaciones para niños: 600.000 ptas.
 Actuaciones para la mujer: 467.000 ptas.
 Actuaciones para la juventud: 354.000 ptas.

Total: 1.421.000 ptas.

RESOLUCION de 30 de julio de 1999, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la concesión y cuantía de las ayudas públicas en materia de inmigración.

Por Orden de 8 de enero de 1999, de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 11, de 26 de enero), por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 1999, entre las cuales se encuentra la atención al colectivo de «Inmigrantes».